

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE ORDEN DE	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

CONTRATO No.	Orden de servicios No. 1798 – 2022
OBJETO	Celebrar un contrato para “Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes equipos pertenecientes al grupo funcional de desarrollo humano, en el área de la salud - medicina y odontología, incluyendo la recarga de los tanques de oxígeno que se encuentran en las sedes del Centro de bienestar institucional
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$38.392.000)
CONTRATISTA	JOSE LIBARDO MORA CALLE
PLAZO	DOS MESES
FECHA DE INICIO	13 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
No. PÓLIZA	21-47- 101024906
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	12 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	13 DE DICIEMBRE DE 2022

En, Bogotá a los (13) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron **JOSE LIBARDO MORA CALLE** quien ejerce como Contratista Identificado con C.C 19.403.812 y **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día (13) del mes de diciembre del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable cumplir las especificaciones previstas en el contrato 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: _____
Nombre: JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA
Supervisor CENTRO DE BIENESTAR
INSTITUCIONAL

Firma: _____
Nombre: JOSE LIBARDO MORA CALLE
Contratista